

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA BASES Y LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA PARA "PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN MUNICIPAL CANINA Y FELINA 2015 EN LA COMUNA DE LOTA"

DECRETO N° 2048 /
Lota, 27 OCT. 2015

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 11172/2015 de fecha 31/08/2015 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa que aprueba fondos para la ejecución del Proyecto "Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina Comuna de Lota";

b) Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos elaborados para el llamado a Licitación Pública "Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina Comuna de Lota";

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TÉCNICAS Y ANEXOS, elaborados para realizar el llamado a licitación pública para "Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina Comuna de Lota".

2.- APRUÉBESE Primer Llamado a Licitación Pública para "Plan Nacional de Esterilización Municipal Canina y Felina Comuna de Lota".

3.- PUBLÍQUESE, en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-


EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DIRECTOR JURÍDICO
Vº Bº ASESORIA JURIDICA


JULIO TORRES MORAGA
ALCALDE SUBROGANTE

MSRP/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Obras Municipales
- Oficina de Medio Ambiente
- SECPLAN
- Depto. Adquisiciones.
- Oficina de Transparencia
- Archivo.-